



## COROZAL “LA PERLA DE LA SABANA”: SI HAY FESTIVAL

Acordeonistas, Compositores, cantantes, hacedores de la piquería y parejas bailadoras de la música sabanera se darán cita los días 28, 29 y 30 de septiembre del presente año 2023 en el **Décimo Tercer Festival** de Acordeonistas, compositores y cantantes estudiantiles y docentes “**FELIPE PATERNINA PAYARES**” en homenaje a los Juglares Regionales y Corozaleros **ERIS FUENTES BARRETO, CARLOS SANTOS BORJA Y FRANCISCO MACEA ANGARITA**, Evento que se ha convertido en un soporte importante para el fortalecimiento pedagógico y cultural de las instituciones y/o Centros Educativos del Municipio de Corozal Departamento de Sucre.

El evento que este año se denomina “Pedagogía y Folclor” apoyada en el proyecto pedagógico de la Institución Educativa Escuela Normal Superior en esta versión “**FELIPE PATERNINA PAYARES**”.

Con este evento se busca rescatar y fortalecer la música sabanera y brindar la oportunidad de que surjan nuevos intérpretes, compositores y acordeonistas, pero además de convertir la música en una estrategia pedagógica y que a partir de la música se haga pedagogía. Este festival,

se convierte en un encuentro de comunidades educativas convirtiéndose en un espacio para el intercambio de experiencias entre los miembros de las instituciones educativas asistentes.

Corozal y su festival es una fiesta pedagógica y folclórica, festividad cultural que enlaza y enfoca en su principal magnitud los concursos programados que se desarrollarán los tres días del magno evento en esta tierra y de Sucre.

Se realizarán muchas actividades como desfiles, acto de inauguración, el X Simposio de Pedagogía Inclusiva e Interculturalidad: Principios Dinamizadores en los Procesos de Mediación Pedagógica, Ponentes, Isabel Cristina Pérez, “Inclusión Educativa” Doctor Samuel Muñoz “El corazón Musical de Colombia Palpita en la Región Sabanera” Candidato al Doctor Gregorio Casas, “Desarrollo de Habilidades y Competencia en los Procesos de Enseñanzas y Aprendizaje” Musico, Productor y Compositor. Damián Alonso Arroyo Vergara “El Método DAMIUSIC Pedagogía y Música” conferencia la música y la filosofía, eventos culturales, concursos, foros, parrandas, ferias de emprendimientos, jornadas vespertinas, premiación, entre otros.

Enlazando todo lo que tiene que ver con el sector turístico de Corozal y el departamento de Sucre.

Hoy Corozal y todo el país habla de su festival te esperamos del 28 al 30 de septiembre con una visita masiva a nuestra tierra e invitarlos para que participen de la programación que ha diseñado los organizadores que presiden **JUAN CASTILLO CANCHILA**, Rector, **TULIO BADEL MARTINEZ** Presidente Ejecutivo, **LUZ MARINA RACINY** Secretaria General y los Distintos Comités y Coordinadores.

## RESEÑA DE COROZAL

El nombre de Corozal viene del fruto de la palma de corozo o de lata que era muy abundante en esta zona, y que produce un fruto pequeño, esférico, de color rojo intenso, que brota en gajos y que se utiliza para la preparación de jugos, chicha, vino y dulce.

Corozal es un municipio de Colombia ubicado

en el departamento de Sucre. Según el censo de 2018, tiene una población de 65. 848 habitantes.

Forma parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica Sabanas. Es conocida como “la perla de la sabana”; por ser el municipio más poblado de esta área del departamento; es considerado el más importante de esta zona de Sucre.

En Corozal se encuentra el Aeropuerto Las Brujas, que sirve a Corozal, a toda la región sabanera del departamento de Sucre, norte de Córdoba y sur de Bolívar.

Cabe destacar cómo aspecto histórico que Corozal fue uno de los primigenios departamentos del Estado Soberano de Bolívar (Colombia). Fue creado por medio de la ley del 13 de noviembre de 1857 y transformado en provincia el 26 de diciembre de 1862. Tuvo por cabecera a la ciudad de Corozal; en la época de los Estados Unidos de Colombia.





que preocupado por la aridez del suelo de la localidad, propuso el traslado de la población hacia otro lugar con mejores condiciones. Al llegar el capitán Antonio de la Torre y Miranda, se le comunica la propuesta, la cual la acoge y toma la iniciativa de reubicar el poblado. Para ello, se hacía necesario que el gobernador de la provincia de Cartagena, don Juan de Torrezar Díaz Pimienta, expidiera una orden, que fue concedida en el año de 1770. Se efectuó, entonces, la negociación del terreno, comprando parte del Hato Corozal, en donde comenzó a construirse la nueva población.

## Historia

Antes de la llegada de los españoles, el territorio donde se fundaría San José de Pileta estaba habitado por aborígenes del pueblo zenú, encabezados por el cacique Piletón. El poblado de San José de Pileta fue fundado entre los años 1640 y 1680; el señor Simón Cárdenas y la señora Margarita Arévalo fueron los primeros en instalarse en este lugar. Poco después llegaron otras familias que introdujeron el ganado vacuno y las semillas para cultivar.

San José de Pileta era ya un asentamiento sólido hacia el año 1700; ese primer poblado era parte del interior de las Sabanas de la entonces Provincia de Cartagena de Indias, en el Nuevo Reino de Granada.

## Fundación de Corozal

El párroco de la feligresía de San José de Pileta era el presbítero Juan Antonio Aballe y Rumay,

Sin embargo, fue hasta el 16 de noviembre de 1776 que Antonio de la Torre y Miranda dio inicio a la organización política y administrativa del nuevo núcleo urbano, repartiendo solares a 473 familias, trasladando los ornamentos e imágenes de los santos de la ermita de Pileta, trazando la cuadrícula de las calles y ubicando la plaza principal, la iglesia y la casa fuerte. Posteriormente, trasladado a su actual ubicación por De La Torre el 8 de diciembre de 1776.

El auge y florecimiento que adquirió la población trajo consigo una inmigración de pobladores de Santamaría, Cartagena, Mompos y Zaragoza que fortalecieron el crecimiento económico, social, cultural y urbanístico, reemplazando las construcciones de paja por recias construcciones de arquitectura castellana.

ndado entre los años 1640 y 1680; el señor Simón Cárdenas y la señora Margarita Arévalo fueron los primeros en instalarse en este lugar. Poco después llegaron otras familias que introdujeron el ganado vacuno y las semillas para cultivar.

San José de Pileta era ya un asentamiento sólido hacia el año 1700; ese primer poblado era parte del interior de las Sabanas de la entonces Provincia de Cartagena de Indias, en el Nuevo Reino de Granada.

### Fundación de Corozal

El párroco de la feligresía de San José de Pileta era el presbítero Juan Antonio Aballe y Rumay, que preocupado por la aridez del suelo de la localidad, propuso el traslado de la población hacia otro lugar con mejores condiciones. Al llegar el capitán Antonio de la Torre y Miranda, se le comunica la propuesta, la cual la acoge y toma la iniciativa de reubicar el poblado. Para ello, se hacía necesario que el gobernador de la provincia de Cartagena, don Juan de Torrezar Díaz Pimienta, expidiera una orden, que fue concedida en el año de 1770. Se efectuó, entonces, la negociación del terreno, comprando parte del Hato Corozal, en donde comenzó a construirse la nueva población.

Sin embargo, fue hasta el 16 de noviembre de 1776 que Antonio de la Torre y Miranda dio inicio a la organización política y administrativa del nuevo núcleo urbano, repartiendo solares a 473 familias, trasladando los ornamentos e imágenes

de los santos de la ermita de Pileta, trazando la cuadrícula de las calles y ubicando la plaza principal, la iglesia y la casa fuerte. Posteriormente, trasladado a su actual ubicación por De La Torre el 8 de diciembre de 1776.

El auge y florecimiento que adquirió la población trajo consigo una inmigración de pobladores de Santamaría, Cartagena, Mompo y Zaragoza que fortalecieron el crecimiento económico, social, cultural y urbanístico, reemplazando las construcciones de paja por recias construcciones de arquitectura castellana.

Hasta la creación del departamento de Sucre, el 30 de marzo de 1967, Corozal fue considerada la segunda ciudad del departamento de Bolívar. En la actualidad ocupa el segundo lugar en el departamento de Sucre.

### Geografía.

La extensión del municipio de Corozal tiene 203.4 km<sup>2</sup>, que, en relación con la extensión del departamento, equivale a un 1.84% de la superficie departamental.

### Localización

Se encuentra localizado en la región noreste del departamento de Sucre, a una altitud de 174 m s. n. m.

### Límites

El Municipio de Corozal tiene los siguientes límites:

- Norte: con los municipios de Morroa y Los Palmitos.
- Sur: con el municipio de El Roble.
- Oriente: con los municipios de San Juan de Betulia y Sincé.
- Occidente: con los municipios de Sampués y Sincelejo.

